



CÓDIGO DE ENTIDAD: 193

Dispensa de emergencia

Informamos que a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, los afiliados de VISITAR podrán concurrir a las farmacias **PRESENTANDO SUS PRESCRIPCIONES DESDE SU DISPOSITIVO CELULAR.**

Las recetas o sus imágenes en cuestión, deben contener los datos básicos:

- NOMBRE Y APELLIDO DEL AFILIADO
- MEDICAMENTO
- CANTIDAD
- MEMBRETE DE PROFESIONAL O ENTIDAD
- FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL PRESCRIBIENTE
- FECHA

En dichos casos para la presentación en COMPAÑÍA deberán **enviar ticket de venta junto con los troqueles y el recibido de conformidad del paciente o quien retira.**

Sin otro particular, los saludamos atentamente.